

Ciudad de La Habana

# Omnibus ruteros: algunas aclaraciones

**A** LA REDACCION de Granma han llegado varias llamadas telefónicas con solicitudes de información acerca del servicio de ómnibus ruteros que comenzó a funcionar el 27 de abril desde la base de Monterrey, en San Miguel del Padrón, con dos rutas fijas hacia el parque de la Fraternidad y G y 27, en el Vedado.

Bernardino Palenzuela, director provincial de Transporte del Poder Popular en Ciudad de La Habana, responde algunas de esas interrogantes.

Una de las preguntas se refiere a las paradas. El ómnibus rutero —explicó el funcionario— no tiene paradas fijas; se detiene dentro de su recorrido, que sí es fijo, en cualquier lugar que el viajero desee, y toma pasaje en cualquier punto, siempre y cuando el vehículo tenga asientos disponibles, ya que no se admiten personas de pie.

En cuanto a la posibilidad de ampliar este servicio a otros lugares, Palenzuela informó que eso será en la medida en que se cuente con mayor cantidad de este tipo de ómnibus. Por el momento está concebido que en la actual terminal de Monterrey se incorporen 25 vehículos más, los que permitirán abrir dos nuevas rutas, cuyos orígenes serán en Guanabacoa y sus destinos el centro de la capital. Los puntos exactos eran objeto de análisis al momento de redactar esta información.

A su vez, en el municipio Playa, la antigua terminal de la ruta 30 se está remodelando para asimilar en un futuro no muy lejano un parque de 50 Girón VI como ruteros.

El precio de 40 centavos por el viaje también ha sido objeto de



En estos ómnibus, sólo se puede viajar sentado. Realizan sus paradas para dejar o tomar pasajes donde el ciudadano solicite.

|                             |   |   |   |   |   |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|
| O. RUTEROS C.H.             |   |   |   |   |   |
| TERMINAL                    |   |   |   |   |   |
| SAN MIGUEL                  |   |   |   |   |   |
| CONSERVESE                  |   |   |   |   |   |
| DURANTE EL VIAJE            |   |   |   |   |   |
| 40 Centavos                 |   |   |   |   |   |
| ORIGEN                      |   |   |   |   |   |
| 1                           | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| DEBE MOSTRARSE AL           |   |   |   |   |   |
| FUNCIONARIO QUE LO SOLICITE |   |   |   |   |   |
| Nº 33004                    |   |   |   | A |   |

Esta es la constancia de pago del viaje. El pasajero debe exigirla al conductor-cobrador y conservarla durante el viaje.

interrogantes. En tal sentido, la Dirección de Transporte del Poder Popular en la capital, aclaró que la idea fundamental del ómnibus rutero es ofrecer al ciudadano un servicio más cómodo, confortable y rápido que el del transporte urbano tradicional, y que a la vez sea más económico que el taxi.

En muchas capitales del mundo existen servicios similares al que ahora comienza en la capital, y los precios son también diferentes a los de los restantes medios colectivos. Esta variante se integra a un sistema de transporte urbano que comprende variadas opciones para satisfacer diferentes características de la demanda.

● Emilio del Barrio Menéndez  
Foto: Liborio Noval